MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 8759

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 3 de noviembre se celebra los 149° Aniversario, de la ciudad de Abancay, región Apurímac; que fue creado por Ley N.º 13473, día cívico.

Que, la provincia de Abancay, capital de la región de Apurímac, es integrada por los distritos: Abancay, Circa, Curahuasi, Chacoche, Huanipaca, Lambrama, Pichirhua, San Pedro de Cachora y Tamburco.

Que, la palabra Abancay proviene etimológicamente del vocablo quechua "amancay" que significa azucena, entonces, la provincia de Abancay en quechua significa "valle de azucenas", se destaca también por tener ilustres personalidades como Micaela Bastidas, mártir de la independencia del Perú, David Samanez Ocampo presidente de la junta de gobierno de la república en el año 1931.

Que, Abancay posee una superficie aproximadamente de 3447,00 km7, limitando con la provincia de Andahuaylas por el Norte y el Oeste, con el departamento del Cusco, la provincia de Cotabambas por el Este, y con la provincia de Grau y la provincia de Aymaraes por el Sur.

Que, es conocida como la "ciudad del eterno clima primaveral", por la maravillosa condición climatológica, se ubica a 2377 msnm en la vertiente oriental de los andes peruanos a orillas del rio Mariño afluente del río Pachachaca. Posee importantes recursos turísticos, ecológicos, arqueológicos y culturales destacando el carnaval abanquino, Patrimonio Cultural de la Nación, declarado con Resolución N° 262-2011-VMPCIC-MC. Constituye una manifestación cultural propia de la región, además de ser importante atractivo turístico, que permite dinamizar la actividad turística del departamento de Apurímac.

Que, Abancay también se destaca por poseer varios sitios arqueológicos destacando la famosa piedra de Saywuite o Sayhuite que es el símbolo del

departamento, así mismo esta provincia se destaca por el gran Santuario Nacional del Ampay.

Que, por estas consideraciones y, al mismo tiempo, siendo esta fecha significativa para los habitantes de la maravillosa ciudad de Abancay, merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación a la provincia de Abancay, región Apurímac, al conmemorarse el 3 de noviembre del presente año sus 149° aniversario de fundación.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde de la provincia de Abancay, señor Néstor Raúl Peña Sánchez y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

Lima, 31 de octubre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2023 16:19:13-0500